Año 1.° PAZ, Miércoles 10 de Setiembre de 1845. Núm. 110.

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares à precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaràn *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Nicolas de Tolentino.

LA ÉPOCA.

EL BANCO DE COCA.

Hace algun tiempo que habiamos oido hablar del manífico proyecto de establecer en esta capital un Banco de rescate para la Coca, pero como las bases de esa asociacion nos eran desconocidas nos hemos abstenido de emitir hasta ahora nuestra humilde opinion Hoy, ya seria imperdonable el que guardasemos silencio, cuando vemos próximo á realisarse aquel proyecto, bajo una base contradictoria al interes comun, y por consiguiente viciosa y antipopular. A nosotros no nos afecta en modo alguno el resentimiento de los egoistas, ni mucho menos la maliciosa làstima que afectan los que no saben comprendernos, y asi nos vamos á esplicar por mas penoso que nos sea el uso de una franqueza que se estrellará no lo dudamos contra un partido fuerte y respetable. Pero nuestro caracter y nuestra posicion como escritores públicos nos lo exijen asi—

En el fondo del proyecto sobre el Banco de Coca, nosotros nada hallamos que no sea patriótico y enteramente nacional; muy lejos de ridiculizar ese pensamiento hermoso, nosotros lo miramos como un dechado de las paternales intenciones de nuestro gobierno, y del movimiento de asociacion que cunde ya por todas partes--la falta, el vicio que nosotros apuntamos no se halla pues en el fondo del proyecto, sino en el modo de plantearlo--El artículo 2.° del proyecto de Banco, establece la formacion de un capital fondo de dos millones de pesos, realizable por acciones de "250 *pesos cada una*", y esta es en nuestro juicio la medida mas antipopular y viciosa que ese proyecto podia contener. Aunque nos fuera dado prescindir de las dificultades que presenta la realizacion pronta de ese fondo, muy facil es probar que el establecimiento del banco no vendrá á ser otra cosa que un monopolio manejado por una docena de capitalistas. En este caso nada se habria adelantado, porque, tanto el aumento de las plantaciones de coca, como el de su consumo todo, vendria á refluir en provecho exclusivo de los accionistas, que bien se puede asegurar que no pasaràn de 12. Pero; lleguemos hasta el estremo de consentir que las 800 acciones que deben constituir el banco representen otro igual nùmero de accionistas, capitalistas por supuesto. ¿Cual será la ventaja que habrá obtenido el cultivador pobre, el productor indijena? El encontrar un mercado seguro, pero obligatorio; y el renunciar á las ganancias que puede producirle la carestia del artículo! Puede explicarse de otro modo la institucion del banco, tal como se presenta hoy, que como un monopolio declarado en favor de unos pocos capitalistas emprendedores? Creemos que no; y por mas que se afanen los autores del proyecto nunca podrán justificarse de este cargo. Ateniendonos á los generosos considerandos que el Supremo gobierno de la Repùblica establece antes de entrar à la aprobacion del proyecto del banco, nosotros les diremos "que si el objeto es fomentar la industria agricola del Departamento, como una de las fuentes mas preciosas de nuestra riqueza nacional", el medio mas seguro, mas popular y noble, seria la diminucion de esas acciones *indefinidamente*; esto es, que todo el mundo pudiera concurrir á èl con 10, 40, 80 pesos, ya sea en plata, ó ya en la misma coca, supuesto que introducir la especie equivale á poner un capital señalado. De esta manera, los agricultores pobres de Yungas no serian la victima de los codiciosos; las plantaciones aumentarian, los provechos tambien, y aqui del mayor consumo de la coca, siendo verdad que la decadencia del artículo es debida esclusivamente á la pobreza de los pueblos indijenas; y un establecimiento que les hiciera tomar parte en las ventajas comerciales, á mas de mejorar su suerte, concluirá por darles la conciencia de lo que importa una reglada economia, y aqui un principio de civilizacion. Vease pues como nosotros comprendemos que el número señalado par a las acciones, importa una exclusion de los cultivadores pobres, señalando al contrario, una exclusiva á los que son capitalistas, con perjuicio de una gran mayoria menesterosa y de su civilizacion.

Nosotros creemos que con nosotros pensará la mayor parte de los habitantes del Departamento, y desearíamos que el Supremo gobierno hiciera reconsiderar el asunto: puede que de otro modo no nos equivoquemos presajiando que, ó no se realizarà el proyecto de banco, ò si se realiza, la autoridad suprema, con las mas bellas intencio-

Folletin.

ULRICO DE CLAUVER.

A mi amigo M. O. como debil prueba del aprecio que me inspira su amistad.

(*Continuacion.*)

CAPITULO II.

Era en 1836; uno de los mas brillantes inviernos habia reunido en Nàpoles multitud de aquellos nobles i ricos estranjeros, que ávidos siempre de placeres, no se ocupan sino en indagar, en buscar nuevos estímulos, para procurarse nuevas sensaciones.

¡Tiempo perdido, ni aun quieren convencerse que su alma sumerjida en esa especie de idiotismo indiferente, que sucede de ordinario á una vida libertina i disipada apenas se vuelve á mirar el trabajo que se toman por ella. En este estado, es una niña mimada que agobiada, desgastada por la enfermedad, rechaza con dulzura la mano afanosa de la madre que la importuna con remedios displicentes.

Estos hombres han llegado á ese terrible estado de dolencia moral en que es necesario un imposible, un milagro, si es que los hai, para salir de él. ¡Imprudentes! apuran de un sorbo el caliz del que es necesario usar con estremada economia.

Los resultados de estos desòrdenes prematuros son, siento decirlo, crimenes, pero à veces crímenes no comunes.

El desenlace de esta narracion presenta un ejemplo de esta verdad por desgracia mui cierta.

Supuesto esto; esperamos, que si algunos de nuestros lectores encuentran poca unidad, ò colorido en los cuadros que presentamos en seguida, les rogamos que induljentemente nos disculpen: pues convencidos de nuestra insuficiencia solo nos hemos propuesto un objeto....

Quedaremos enteramente recompensados, si una de esas lindas criaturas de hermosos ojos i lànguido mirar, dejan correr sin desconfianza una de sus preciosas lágrimas, á la memoria é infortunios de la joven cuyo fin desgraciado vamos á referir, tal cual se nos confió por un amigo nuestro.

No sin motivo llamábamos poco há la atencion á cierta clase de hombres, que tienen sin disputa una gran parte en la degradacion de nuestra actual sociedad.

Ahora bien: entre estos veteranos de la disolucion, no faltaban muchos jòvenes, que á su ejemplo, empezaban como ellos con furor, à marchitar mui temprano un porvenir hermosisimo.

Distinguíase entre estos últimos uno, Ulrico de Clauver: tendria poco mas de 20 años, era hijo único, i él solo heredero de la opulenta é ilustre casa de los Barones de este nombre.

Ciertamente, nosotros no queremos alucinar, pintando ò atribuyendo al Baroncito como à un hèroe de novela, cualidades que no tenia; por el contrario, solo diremos en obsequio à la verdad, que esceptuando en Ulrico una belleza poco comun, i una voluntad de hierro siempre que se trataba de satisfacer el mas insignificante de sus caprichos, nada habia en él que llamase la atencion, nada que no fuese mui comun. Pero precisamente esta sola cualidad era el jérmen de sus pasiones indomables; acostumbrado desde su infancia á no ser contradicho en nada, á ver realizados sus mas fútiles ensueños, acabó por creer á los demas hombres como seres de una especie mui inferior á la suya, como autòmatas á quienes su voluntad debia comunicar impulsacion.

Aunque en mui diferente posicion del gran coloso de nuestros dias, desconocia ó al menos aparentaba como él desconocer el *imposible*.

Por decirlo de una vez, nuestro pobre Ulrico era un fatuo caprichoso, que por no haber visto el mundo lo creia al estremo de sus dedos.

Su padre, hombre mui comun, de un talento bastante mediocre, i lo que fue peor todavia, de un caracter escesivamente débil, no era ciertamente la persona mas á propòsito para dirijir la educacion de su lindo Ulrico, como el buen hombre càndidamente le llamaba.

De este modo, el cultivo de su intelijencia fue confiado à la facil verbosidad de uno de esos pedagogos franceses, que sin conocimientos sòlidos para servir ò figurar en su patria, se estienden por desgracia de los jòvenes, en todas partes.

He aqui el modo como Ulrico en solo 6 años, sin siquiera haber pisado el dintel de las bulliciosas universidades de Alemania, fascinaba, ahogoba à su buen padre con su erudicion á la violeta. De tal modo que cuando empezó á viajar (porque creo haberos advertido que viajaba para completar su instruccion) nadie le habria disputado la perfeccion verdaderamente esquisita de hacer una cortesia de etiqueta, ò el modo noble i urbano, (digno por cierto de un caballero antiguo) de re-

nes, veria comprometido su nombre en un establecimiento cuyos provechos exclusivos vendrian á pesar sobre la masa pobre y laboriosa del pais. Esta es nuestra opinion; si nos equivocamos, deseamos ser batidos, y con franqueza lo confesaremos; las columnas de nuestro periódico estarán francas.

BOLETIN AMERICANO.

MEJICO.

Un terrible terremoto de movimiento de oscilacion y de trepidacion que duró tres minutos llenó de espanto á los habitantes de la ciudad de Méjico en la tarde del dia 7 de abril. En Guadalajara, en Jalisco, Veracruz, Oajaca, Aguas-Calientes, Puebla Morella, Queretaco, San Luis, Potosi se sintieron á horas distintas pero en el mismo dia temblores semejantes al de Méjico, causando mas ó menos daños considerables.

Hé aqui lo que sobre está calamidad leemos en *El diario del Gobierno* del 8 de Abril.

Anoche, aterrorizados aun por la horrible calamidad que acababamos de pasar, apenas pudimos hacer de ella una muy lijera mencion sin conocer todavia uno que otro de sus funestos resultados: hoy, aunque no se conocen completamente, podemos sin embargo dar alguna idea de los principales.

A las 3 y 50 minutos de la tarde, comenzó à hacerse sentir el temblor con una violencia estraordinaria que durò hasta el fin, habiendo cambiado en los tres minutos de su duracion su movimiento, pues habiendo comenzado por trepidacion cambiò luego en violentas oscilaciones, siendo las mas perceptibles y las mas duraderas de Noroeste à Sudeste. Imposible es descri ir el terror que al sentirse los primeros sacudimientos se apoderó de la poblacion entera que no podia tenerse en pie y en vano se recuerdan los temblores que otras veces ha sufrido Mejico pues ninguno merece compararse con este, ni en violencia, ni en duracion, ni en estragos.

Casi no hay un solo edificio que no haya padecido, muchos se han arruinado completamente, y de estos ultimos el que no puede recordarse sin profundo sentimiento es la hermosa capilla del Señor de Santa Teresa. La venerable imajen del Señor crucificado, objeto mas que ninguna otra de la ardiente veneracion de los mejicanos, a cuyas plantas iba el rico y el pobre, el grande y el pequeño, a buscar un consuelo a sus penas y a derramar algunas lagrimas de devocion y ternura, se ha perdido casi del todo bajo los escombros de la elegante y atrevida cúpula, de que no ha quedado en pie ni el pedestal de una columna. Se conmovian los corazones al ver reunidas en las inmediaciones de aquel templo toda clase de personas, que inundadas en llanto, contemplaban la pèrdida de la imajen milagrosa que inspiraba tanta confianza en los mejicanos. Se pudo sacar ileso el Santisimo Sacramento de las ruinas. La magnitud de semejante pérdida bastaria por si sola para deplorar los estragos del temblor: no fue este, sin embargo, el unico. El hospital de San Lazaro, ha quedado reducido a tan miserable estado, que ha sido preciso pasar ayer mismo los enfermos de un punto a otro del edificio. Los acueductos se han roto en multitud de partes, y el palacio, el Arzobispado, el hospicio de pobres, el hospital de San Andres, la Compañia Lancasteriana y algunos conventos, entre otros Santo Domingo y San Diego, han sufrido mas o menos los efectos del temblor. Varias casas pequeñas de los barrios se arruinaron del todo; mas por fortuna, aunque hasta ahora no puede saberse fijamente, no tenemos noticia sino de diez y siete personas entre lastimadas y muertas, numero en verdad pequeño, respecto del que era de esperarse, atendida la destruccion de los edificios.

En Zacatecas volò la fàbrica y depòsito de pòlvora situado sobre el camino de Guadalupe el dia 10 de abril, dejando 29 cadáveres mutilados y muchos heridos.

Sonora y Nueva-Leon estaban tranquilos.

Los jenerales Canalizo y Basadre se hallaban sometidos à un juicio.

(Del Mercurio de Valparaiso)

BOLETIN ESTRANJERO.

España.

Parece que las instancias hechas por nuestro gobierno cerca de la Inglaterra, para que retirase de las aguas de la Habana el ponton destinado á recojer los negros declarados libres por la comision mista, han tenido buen resultado. El gobierno ingles ha accedido à nuestros deseos, y á estas horas habrá desaparecido ya el ponton de nuestras Antillas.

—Como habrán visto nuestros lectores por las esplicaciones dadas por el gobierno en el Senado, se han recibido noticias satisfactorias de Roma. Parece que el Santo Padre se muestra cada dia mas dispuesto à acabar con España el concordato, cuyas negociaciones están ya comenzadas. Uno de los primeros puntos cuya resolucion habrá de publicarse, será la aprobacion y sancion de las ventas hechas de los bienes que pertenecieron al clero.

—Ciertos diarios vuelven à ajitar la cuestion del casamiento de S. M. y á dar nuevas á cual mas contradictorias, pero que no por eso dejan todas de anunciarse como indudables. Quién casa á nuestra jóven reina con el conde de Trapani; quién asegura que merced á la intervencion de la Santa Sede impulsada por el Austria, se ha desistido de este enlace, fijandose la eleccion en un principe de Luca; quién por último indica que de Cataluña pasará la corte à Mallorca, cuya capital se está poniendo en respetable estado de defensa, debiendo ser teatro de graves acontecimientos, y entre ellos el casamiento de Isabel II con un hijo de D. Cárlos. ¿Tendremos necesidad de añadir que todo esto es absurdo y falso de todo punto? Antes de ahora lo hemos dicho; todo lo que se hable de este vital asunto, es cuando menos prematuro.

(Del Mercurio de Valparaiso.)

Por la *Horsburgh* de Liverpool, se han recibido diarios de Londres hasta el 10 de Mayo. De ellos hemos sido favorecidos con una fila que alcanza al 4 del mismo.

En la GRAN BRETAÑA, habia pasado en su segunda lectura el cèlebre Maynooth bill, es decir, el proyecto del gobierno dirijido á dar mayor ensanche y proteccion á la educacion colejial catòlica de Irlanda, o orgando un aumento de 17,000 libras esterlinas del fondo consolidado á la dotacion anual del cèlebre Seminario Católico de Maynooth, en Irlanda. El bill fuè sostenido en cuerpo por todo el partido whig, partido de oposicion à Sir Robert Peel votando en contra de èl, el clero protestante, mucha parte del partido *Tory* (ministerial) y el partido radical.

Esta medida y su aspecto politico presenta muchos puntos remarcables, que ofrecen una elocuente leccion sobre la disciplina de los partidos y sus principios, y presenta en una luz brillante los grandes talentos de Sir Robert Peel. Todos los que hayan seguido con atencion el curso de los negocios en Inglaterra, conocen el caracter politico del bill de Maynooth. En èl, el primer ministro ha tratado, en primer lugar, de llenar respecto de la Irlanda un deber de justicia, calmar los ánimos de aquella parte del Reino y dar un jaquè à O'Connell en la gran partida que sostiene con el Ajitador. Para lograr este objeto, Peel ha tenido que separarse en parte de su partido y que arrostrar las preocupaciones del pueblo ingles tan adversas al Catolicismo en su antagonismo politico con la relijion del Estado. Los whigs, la oposicion, por su parte ha sostenido noblemente à su adversario, al ministro, abandonado por una parte de su propio partido, desechando aquella la oportunidad que se le presentaba de hacerle la guerra con probabilidades de triunfo: ella, conociendo su fuerza, conociendo lo favorable de las circunstancias, no se ha desviado un àpice de los principios que proclama y toda en cuerpo ha votado con el ministro y cooperado à su triunfo. Entretanto, el clero protestante, los ultra *torys* y los *radicales* han votado en contra de la importante medida.

Todos los obispos y el clero católico reunido, acordaron un voto de gracias à Sir Robert Peel.

Los miembros ausentes de Irlanda, que con O'Connell persisten en no asistir à otro parlamento que el de *College Green*, no concurrieron à esta medida que causaba alguna ajitacion en Inglaterra.

La Cámara de los Comunes se ocupaba

---

cojer el guante caido de una hermosa.

Por lo demas, era romántico i escéptico como la mayor parte de los jòvenes del dia, mas por imitacion que por reflexion, es verdad.

Aun, dos palabras sobre su patria. Ulrico habia nacido en Còrcega, i parece era el fruto de un casamiento clandestino entre el baron Fernando de Clauver, i una jòven española pobre i oscura. Causas que completamente ignoramos, habian obligado al primero á retirarse á Weldick, una de sus posesiones allà en la frontera de la Silesia: era uno de esos viejos castillos, restos mutilados de la tan famosa edad media.

Allí, pues, Ulrico, sin mas compañia que su padre i su maestro habia simplemente vejetado hasta poco antes de la época de que hablamos.

Cuando llegó á Nápoles, numerosas recomendaciones i una cartera bien provista le acompañaban.

Luego que se viò solo, entregado á sus instintos fuertes é inmoderados i en una de las capitales, què si figura por sus adelantos i cultura, no es menos proverbial la celebridad casi fabulosa de su corrupcion i sus placeres. ¿Qué haria en una senda tan desconocida? ¿tan nueva para él?; en un camino, en que los hombres mas esperimentados, si una vez resbalan por descuido ó por querer, no se levantan sino aturdidos por su caida, i mui comunmente para lanzarse mas abajo, donde creen hallar su única, su última esperanza.

¡Insensatos! de escalon en escalon bajan insensiblemente hasta los últimos senos de la infamia i la deshonra.

En este camino se hallaba Ulrico, la cràpula, el juego, i las mujeres consumian su caudal, su tiempo i su salud: sin embargo, ahora vamos á encontrarle mas pasivo. Enredado en una intriga amorosa siempre, pero una intriga que le ha hecho dichoso por muchos meses, una intriga que hubiese hecho su felicidad, sin esa alma impetuosa i esas pasiones salvajes i volcànicas que lo dominaban de ordinario.

Pero: ¿quereis conocerle? ¿veis ese hermoso coche, que arrastran dos magnificos caballos negros? ¿Notais en el interior ese joven que voluptuosamente recostado en sus blandos cojines, está sumerjido al parecer en una meditacion deliciosa? pues bien, es él, es Ulrico de Clauver.

Amable lectora ¿le veis? oh! qué hermoso i qué bello está! Sus lindos i sedosos cabellos color de oro, estàn partidos sobre su blanca i espaciosa frente: luego como sirviendo de marco à su rostro, bajan por los lados hasta besar el cuello de su negro frac, rizándose allí con tanta naturalidad como gracia.

Bajo sus hermosos pàrpados, apenas entreabiertos, se ven moverse sus lindos ojos azules con una indolente languidez. Un mui lijero bigote, rubio tambien, sombrea graciosamente el labio superior. Ningun lunar, ninguna mancha afea este cutis de un blanco arrasado.

Sus manos metidas entre guantes perfumados i su elegante vestido indican que va à un baile.

Mui apenas andaba el coche por entre los centenares de carruajes que cubrian la magnifica calle de la Chiaja i sus contornos.

Habitaba uno de los mas grandes y suntuosos palacios de esta calle la marquesa di Costo.

Jòven todavia, y de una inmensa fortuna, era mui decidida por el fausto y los placeres. A veces viva y coqueta, otras ardiente y apasionada, sabia hacerse adorar de todo el mundo. ¡Desgraciado del hombre que seducido, sin querer, ò sin pensarlo entraba en el circulo màjico que ondeaba à esta mujer! Era una serpiente de vistosos colores que no debia verse sino de lejos, una hermosa flor, cuyo tacto enferma, y cuyo jugo mata.

La marquesa mui à menudo daba conciertos i bailes espléndidos: era ella, pues, la que en esta noche regalaba á toda la aristocracia con un suntuoso baile. Nuestro Ulrico era segun se ve parte integrante de este magnífico todo.

Cuando él llegó aun era temprano, i sin embargo un inmenso jentio llenaba ya los salones del Palazzo di Costo.

Solo el que conoce à Nápoles i ha frecuentado sus numerosas i brillantes tertulias, puede creer la especie de alegre arrebato con que ese populacho de buen tono, se lanza en el torbellino de goces sin fin, que en su corriente magnética, arrastra i envuelve todo, i à todos.

Las habitaciones del Palacio estaban adornadas con aquel lujo elegante que tanto distinguieran á la dueña.

Infinitos espejos reflectaban la espléndida iluminacion, multiplicando las luces á millares.

Las mujeres mas hermosas de Nápoles realzaban la magnificencia de esta casa con sus preciosos adornos, sus brillantes i sus gracias.

(Continuará.)

tambien en reglamentar el sistema de Bancos de Escocia y de Irlanda, procurando estender á ellos el sistema sancionado el año pasado en Inglaterra.

Las especulaciones en acciones de ferrocarriles seguian con fervor, absorviendo sumas inmensas de capitales que se dirijian á este jiro con prefencia á todo otro. A esto y no á otra cosa podemos atribuir alguna fluctuacion y una baja diminuta en los bonos del 6 por ciento del empréstito chileno.

FRANCIA Las noticias de este reino llegan al 2 de mayo.

La politica en esta parte del mundo ofrece tambien mucho interes. Con motivo de una seria indisposicion de Mr. Guizot, se retiró de los negocios por algunos dias, tomando la cartera de Relaciones Esteriores, Mr. Duchatel, el Ministro del interior. En el instante de declarada la indisposicion de Mr Guizot, el lenguaje de la prensa de oposicion, abandonando su animosidad habitual, se pronunció ácia él en términos de respeto y aprecio y su restablecimiento fué saludado por ella en términos de congratulacion.

A pesar de la oposicion del Ministro de Hacienda, no al principio sino á la oportunidad de la medida, triunfó el proyecto de Mr. de Bort para la conversion al 4 y medio por ciento de los fondos públicos del 5 por ciento, por una mayoria de 292 contra 86, adhiriendose á ella el mismo ministerio, bajo la condicion de que en 10 años no se haria alteracion alguna. La prensa ministerial esperaba que la Camara de los pares desecharia la medida.

El proyecto del Gobierno pidiendo 18 millones de francos para el armamento de las fortificaciones de Paris, fuè modificado por la comision, que informó se otorgasen 13 millones con ese objeto. El armamento pedido por el ministerio y acordado por la Comision consiste en 2,208 cañones de grueso calibre y 5,750 de calibre menor; ademas, 50 grandes morteros y 200,000 fusiles. Antes de que el proyecto pasase á la comision, el mismo ministerio propuso que todo el armamento se depositase en la fortaleza de Bourges, de donde no se sacaria sino con el consentimiento de las Cámaras y en caso de necesidad. Mas esta modificacion solo fué propuesta en vista del convencimiento que sobrevino de que la proposicion orijinal no seria admitida.

Se habia presentado á la Cámara una mocion para la supresion de duelo, la que fué rechazada por una inmensa mayoria.

LA SUIZA se hallaba comparativamente tranquila, temporalmente tranquila. Lucerna se habia hecho odioso por sus ejecuciones en las personas de los prisioneros que hizo cuando rechazó sangrientamente la invasion de los liberales. La nueva dieta reunida en Zurich presentaba una fisonomia mas tranquila; en ella tenian minoria los ultramontanos, y hasta en el seno de la comision triunfaba una mayoria adversa á los jesuitas. Era tal la impopularidad de los diputados por Lucerna y lo chocante del orgullo que manifestaban, que para no ser ultrajados por el populacho tenia la policia que escoltarlos á todas partes.

La Dieta habia acordado varias resoluciones transitorias y previas, tales como el desarmamento de los cuerpos francos y una amnistia casi completa.

DE ESPAÑA tenemos fechas hasta 29 de Abril.

El Congreso se ocupaba en la votacion de las últimas asignaciones del presupuesto.

Un decreto del gobierno habia ordenado que los conventos no vendidos se reservasen siempre, como monumentos interesantes y lugares destinados á establecimientos públicos. Esta disposicion habia sido muy bien recibida en Madrid, por su notoria utilidad y porque tranquilizaba los ánimos respecto al destino que pretendiese darse á esos conventos.

Los ayuntamientos se ajitaban reclamando sus antiguos derechos arrebatados con un rasgo de pluma por Gonzalez Bravo, y su actitud y la naturaleza de sus demandas inspiraba temores al gabinete Narvaez. El que sepa y recuerde lo que han sido los ayuntamientos en España, su naturaleza democrática, su influencia, la reverencia, el respeto con que han mirado y defendido los españoles aun en medio del mas tenebroso despotismo sus derechos municipales: el que recuerde que aun el mismo Carlos V. y despues todos los soberanos de España han retrocedido en la pretension de despojar á las municipalidades de sus derechos: el que recuerde en el siglo XVI al Rejente de Castilla, á la reina doña Juana, y mas que todo la famosa liga de las municipalidades, es decir, de la democracia, encabezada por el famoso Padilla: el que tenga presente todo esto, el caracter español y su reverencia por sus fueros, conocerá sin duda la naturaleza de la resistencia que los *Ayuntamientos* están destinados á presentar á la marcha de Narvaez, resistencia que ya se manifiesta y que concluirá probablemente por donde debe concluir, por la revocacion de la medida tomada por Gonzalez Bravo y la devolucion de sus privilejios.

(*Id.*)

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

Repüblica Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 1.° de Setiembre de 1845.—37.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Sr P.—En contestacion á la nota de V. G. número 193 con la que eleva al conocimiento del Gobierno un estracto de cuenta, que hace montar los gastos de la obra nueva del camino de Potopoto á la suma de 8,105 pesos uno y medio reales, y la insignificante acta de la junta del camino de Chujumani, debo decir á V. G., que el Gobierno no puede dejar de manifestar su desagrado en vista de la informalidad con que en esto se ha procedido al hacérse un gasto tan considerable.

La junta, á la que toca manifestar el interes mas vivo, siempre noble en este negocio que le está encomendado por el Gobierno y los propietarios de Yungas, ha permanecido muda, y el director á quien debiá exijir un plan, un croquis, ó una razon al menos de lo que iba á hacer, no lo ha presentado á nadie.

Estas faltas son la causa de hallarse comprometida ya una obra que debe ser costosa y que es preciso proseguir; y por lo que S. E. me ordena decir á V. G., que para evitar en lo sucesivo semejantes omisiones muy perjudiciales, dè conocimiento de esta nota á la junta y al director del camino. Debe igualmente V. G. acordar con ella los medios convenientes para economizar gastos y hacer que el camino hasta la garita, estè perfeccionado antes de la estacion de aguas.

Por lo ya abierto y trabajado, se vè muy claramente, que si queda en el estado actual la obra, sobreviniendo la estacion de aguas, èl será destruido; y que si el trabajo no se perfecciona sufrirá deterioros acaso irreparables. La perfeccion pues, conforme al plan que se propuso el director, es indispensable, en el caso presente y en el tiempo que falta: pues sin ella, esa responsabilidad por el deterioro de las aguas, dejaria de caer sobre él, que en su plan debe haber previsto este incidente, atendiendo á la localidad y á la calidad del terreno—Entre tanto, pará apresurar la obra se propone el Gobierno prestar la ayuda conveniente con los batallones que están en esta plaza.

Para evitar pues en lo sucesivo faltas como las que acaban de notarse, debo advertir á V. G. que á los Prefectos, como jefes de departamento les toca llenar los deberes de superintendencia en las obras públicas, deberes que el Gobierno mira como sagrados. El cuidado de la cosa pública, la economia tan necesaria en todo jénero de trabajos, y tan dificil de establecerse en las obras que no son particulares, como el interes de cubrir una responsabilidad, imponen á los Prefectos el deber de consultar al Gobierno en asuntos de esta entidad, aun cuando los fondos sean particulares como los de este camino.—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

Orden Jeneral en la Paz á 3 de setiembre de 1845.

Art. único—S. E. el Capitan Jeneral ha notado que algunos Jefes y Oficiales retardan el cumplimiento de sus obligaciones, oponiendo dificultades para conseguir la variacion de las órdenes con respecto á su colocacion militar, y siendo este abuso muy perjudicial á la disciplina del Ejército y contrario al espiritu de los articulos 527 y 528 de las órdenes jenerales para oficiales que á continuacion se repiten.

«527. Al que se mandare para cualquier «servicio, sea de la graduacion ó cuerpo «que fuere, lo hará sin murmurar, poner «dificultades, ni disputar lugar para si, ni «para la tropa que llevase; y aunque no «le toque el servicio, ni el puesto que se «le diere ó que comprenda otro agravio, «reservará su queja hasta haber concluido «la faccion á que fuese destinado; entonces «la hará presente al jefe que corresponda, y «únicamente en el caso de no atrasarse el ser«vicio lo podrá antes significar á su in«mediato superior.

«528. Ningun oficial, sea de la gradua«cion que fuese, podrá formar recurso, ni «decir que le toca un destacamento ó lugar «fuera de linea en que emplease á otro el «jeneral en jefe del Ejército: este sin suje«tar, ni ceñir sus elecciones á turnos ni for«malidades, empleará los oficiales y tropa «en los puntos y destinos que considere mas «convenientes al servicio; prohibiendose que «persona alguna ni cuerpo pida esplicacio«nes en este asunto, ni haya recurso ó ma«nifieste agravio, cuya igual accion tendrá «todo oficial jeneral ó particular que mán«de cuerpo separado respecto á sus inferiores.»

Y en su consecuencia, se prohibe absolutamente que ningun jefe ú oficial se apersone á jefe que lo hubiese nombrado, ni á otro superior, sea en comision ó para cualquiera otro destino; pues deberá cumplir las órdenes que se le comuniquen en los términos que las reciba—Cualquiera contravercion á esta órden, será considerada como una falta grave en el servicio—El jeneral jefe—*Silva.*

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

UNA VERDAD.

El silencio habia sido la mas elocuente contestacion al remitido que con el titulo de *mi defensa á la calumnia* ha publicado D. José Irarrázabal el 4 del corriente, porque hay producciones tan desgraciadas, que desde su concepcion llevan la vergonzosa marca del desprecio, y porque en verdad basta el conocimiento personal de sus autores en cuya boca el vituperio es la alabanza; pero obligado mas bien á descubrir la verdad que á vindicarme, voy á revelarla.

Mi objeto al dar el aviso que tanto ha afectado á este joven, era prevenir algunos actos ilegales, era evitar pleitos á los herederos del Presbitero D. Melchor Irarrázabal entre los que se cuenta mi esposa D.ª Maria Manuela, y era escusar males positivos que produciendo un error invoca otros; nunca suponer *falsedades.* Como á curador del tal D. José se me anotició que buscaba compradores de algunos fundos pertenecientes á la herencia, y no pude creer que hubiera avanzadose al estremo de hacer caer incautos en las redes que supo tenderles. Muy pronto me certifiqué de la noticia imponiendome de una escritura á que se reliere el Documento n.º 1.º

El mismo D. José no podria haber alcanzado hasta donde llegò mi admiracion cuando en el Documento n.º 2.º encontré que el fundo vendido no era de su propiedad sino del de D.ª Manuela su hermana ¿qué he debido hacer entonces como curador, como albacea, y como marido de una de las herederas? apresurarme á anunciar lo que me dictaba la conciencia, cumplir con mi deber. Sí, llené este sagrado deber y no me arrepiento de haber dado un paso tan prudente como ajeno de toda prevencion, asi como no me arrepentiré de repetirlo si hay otro motivo. Ahora bien ¿qué resultado dan estos datos? ¿*mis falsedades, mis mentiras* y el deseo, de desopinar á mi pupilo? El resultado es sin duda el conocimiento de *la capacidad en que habia estado este de cometer avances prohibidos por las*

LL., *avances apoyados en siniestras mentiras* y avances que no han podido estar al alcance *de la conveniencia de sus coherederos:* la realidad de que un sitio del valor de 350 pesos fué vendido en 250, por un menor de edad, que engañó al comprador y al escribano que en la escritura certificó su conocimiento de que era mayor de edad; y últimamente la triste verdad de que establecido el 1.er escalon facil es formar los cinco restantes que conducen á otro punto mas elevado desde que se comienza agregando al estelionato, el dolo y el fraude.

Diez y ocho meses en verdad he administrado yo solo la testamentaria del Cura Irarràzabal, pero estos desgraciados 18 meses han sido 18 años de un constante tormento, en los que me he visto obligado à tolerar lo que no me habrian hecho sufrir 18 hijos pròdigos y descarriados, y 18 hijos que de grado ó de fuerza, me hubieran obligado á dar vestidos de todas modas, uniformes costosos cesedentes à su patrimonio y á mis esfuerzos, dineros para establecimientos matrimoniales, dineros para festines, y dineros para todo. Antes de que nadie me molestase mas abandoné la tal administracion en Julio último, presentando las cuentas documentadas cual se pueden informar los que gusten, en la oficina del honrado Escribano Mariano Tapia donde he puesto tambien en depósito por 20 dias los documentos originales copiados al pié. Alli sin duda encontraràn las defraudaciones y las arbitrariedades de que me acusan tan torpemente los herederos á quienes he servido con tanto entusiasmo, por quienes diré lo que dijo el Salvador del universo: «*Dimitte Domine eos, quia neciunt quod faciunt*.»

He ahi la verdad, que bien á pesar mio la publico, no por injuriar á nadie, sino por salvar *mi* responsabilidad, y porque todos sepan que el *aviso* que dí, fue por precaver desembolsos y pleitos y devoluciones de lo indebidamente percibido. Envuelvanse en su verguenza los que me han provocado á este lance harto amargo; pero aprendan à no difamar la honradez, à respetar al padre de familia, y al honrado ciudadano si quieren ser considerados en la sociedad donde es un deber no faltar à nadie y donde es desgracia caer al primer paso que se dà—

Paz Septiembre 6 de 1845.

Jose Rufino Ramirez.

Documento N.° 1.°

Certifico yo el infrascrito que en el registro de contratos de mi cargo consta haberse otorgado el dia 28 de julio anterior una escritura de venta por D. José Irarrázabal, que asegurò tener 25 años, de un sitio solar ubicado en el barrio de Carcantia, en favor de Dn. Gregorio Chuquimia, y en la cantidad de 250 pesos que espresò haberlos recibido, que en la misma aparece la calidad de que si por algun incidente ò por cualesquier otro motivo se entorpece el contrato devolverá dichos 250 pesos con los gastos y mejoras que se hagan—Paz á 5 de Septiembre de 1845—*Manuel de Alvarez*—

Documento N.° 2.°

Clausula 7.a del testamento del cura D. Melchor Irarràzabal—Iten declaro que tambien tengo por mis bienes otra casa á espaldas de la anterior casa situada en el barrío Carcantia que la compré de D. Manuel Caballero y de su muger D.a Micaelà Ruiz, como consta de la respectiva escritura que mantengo entre mis papeles. Otra casa situada en el barrío de Chaullacato que la heredé de mis padres, la misma que actualmente poseo con dominio de propiedad frente de la casa del S.r Canònigo Asin y un solar situado frente à la casa de D. Jacinto Argote á poca distancia de la anterior casa, comprada de D.a Manuela Pacheco, cuyos documentos de propiedad existen entre mis papeles; y es mi voluntad dejar estas tres propiedades á D.a Manuela Irarràzabal, muger lejitima de D. Jose Maria Andulce, para que por via de herencia las disfrute—

SS. Editores de la Epoca.

Soi chacarero y esto creo que me escusa de ser entendido; pero como trato de redimir un principal de mi finca por consejo de mi vecino que siempre me habla de las ventajas de los vales y las beneficas leyes de aplicacion que les ha dado nuestro Presidente, he venido á esta ciudad con el objeto de instruirme de las leyes del caso y adquirir los vales que necesito: lo primero he conseguido, gracias á que me lo han hecho comprender; mas para lo segundo he tocado inconvenientes, que ni mis consejeros pueden salvarlos; pero me dicen que UU. que lo saben todo, me sacarán de mi apuro. El caso es SS. que busquè á un caballero que tiene vales en venta, convenimos en el precio y al entregarmelos me indicó, que los que tienen un garabato colorado en el reverso valian el precio convenido y los otros cuatro pesos mas en ciento porque eran acreedores à los intereses de dos tercios, yo le repuse que no necesitaba intereses sino vales: pero insistió en que á mas del capital que representa cada vale, valia cuatro pesos mas de plata por intereses del mismo capital y que esto lo veria en las razones que ha debido publicar la administracion de Sucre en cuya oficina jiran: no entendiendo la esplicacion, tomo los vales, presentolos á mi consejero y le hago relacion de lo ocurrido; saca él un monton de gacetas, diciendome. va U. á ver que no es gasto inutil como U. llama el suscribirme á los periodicos, porque en ellos se reproducen las leyes, los decretos y cuanto ocurre de bueno y malo, que el que vive en un pais necesita saberlo, mucho mas si como nosotros habita el campo. Si U. leyese periódicos, esta redencion que trata de hacer, la habria verificado tres años ha, con los réditos que paga U. en uno solo, habria U. obtenido la ventaja del menor precio de los vales, habria U. ganado lo que ha pagado en dos años, y ademas el capital redimido y sus réditos. Con estas y otras relaciones fojeó un mundo de papeles y me dió por resultado, que la administracion de Sucre no habia dado al público como debia las operaciones de los tercios de marzo y julio, que de consiguiente era preciso ocurrir á aquella oficina para saber, si aquellos vales son realmente acreedores à los intereses de dos tercios; mas esta es poca cosa y se salva con 20 ò 25 pesos que importarán los réditos en un mes ó poco mas, que demorará U. la oblacion: lo que hay de estraño es este signo colorado: aqui tiene U. la ley ereccional, y por ella no deben los vales tener tal signo como no lo tienen los mios que son de primera emision y han cobrado *corrientemente* sus intereses; me temo. que por torpeza ò malicia de alguno pierda D. N. sus *mil* pesos, porque en asuntos de esta clase en que se compromete la fé pública, no hay parvedad de materia. Tanto me ha dicho mi consejero, que debia abandonar mi empresa, pero mi deseo de adquirir vales baratos, y la esperanza de que UU. me sacarán del apuro, me hace preguntarles, si los vales señalados me servirán para mi objeto. Si no sirven, allá se las entiendan, que yo creo sacarme la soga con ponerlo en conocimiento de UU.

Un Chacarero.

MARITIMA.

Marcha de los Vapores «Perú y Chile» en los meses de Septiembre y Octubre próximos.

Dias designados para la entrada de dichos Vapores en los puertos de Cobija y Arica en los meses expresados.

Saldrá del Callao y llegará—		Setiembre
—á Arica el———	7 ú 8	,,
—á Cobija el———	10	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	29	,,
—á Arica el———	1.°	de Octubre
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	21 ó 22	,,
—á Cobija el———	24	,,
—«VAPOR CHILE»—		
Saldrá de Valparaiso y llegará		Agosto.
—á Cobija el———	2	,,
—á Arica el———	4	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	23 ó 24	,,
—á Cobija el———	26	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		Setiembre
—á Cobija el———	10	,,
—á Arica el———	12	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	28 ó 29	,,
—á Cobija el———	1.°	de Octubre
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	22	,,
—á Arica el———	24	,,

AVISOS.

Los dias 9 y 10 del que rije, presentarán examenes del arma de caballeria, en el Salon de la Universidad, los caballeros Cadetes del colejio militar.

Se necesitan los numeros 21 y 22 del tomo 2.° del Restaurador y los numeros 20, 21, 22 y 41 del tomo 3.°: el que los tenga y quiera deshacerse de ellos, ocurra a esta imprenta donde se dará noticia del que los desea comprar, ofreciendo pagarlos bien.

HOTEL NUEVO.

Habiendo hecho la ciudad de la Paz grandes adelantamientos tanto por la bienhechora proteccion del Sr. Presidente que la honra una gran parte del año, como por los grandes trabajos en que está ocupada, necesita que los viajeros que llegan puedan encontrar en ella un "hotel" para poder alojarse allí. Personas que desean la prosperidad de esta ciudad han contratado un cocinero, un pastelero y un confitero á fin de que los habitantes puedan encontrar una buena fonda donde se encuentren toda clase de dulces y pasteles. Se podrà proporcionar en este establecimiento todo lo necesario para grandes comidas y ambigues. Se encontrará tambien toda clase de pastas buenas para la reuma.

Todo será servido con la mayor limpieza y los directores de este establecimiento cumplirán perfectamente todas las condiciones necesarias para merecer la confianza de los habitantes de esta ciudad, lo mismo que los estranjeros que quieran honrarla con su asistencia.

Anunciamos por el diario la apertura de este establecimiento para hacerle conocer al pueblo con mas prontitud y que no puede menos que surtir un buen efecto donde es el único de esta clase.

La fonda, pasteleria, confituria del Coliseo nuevo se abrirá el Lunes.

Setiembre 6—v8 pb3.

UNA HACIENDA DE PUNA

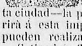

Se desea comprar en el intermedio de una á doce leguas de esta ciudad—la persona que quiera venderla ocurrirá á esta imprenta donde le dirán con quien pueden realizar el trato.

Setiembre 6—v8—pb3.

Se vende en esta imprenta la ecselente Obra en 10 tomos, 4.° mayor intitulada *Diccionario universal de fisica.*

Se vende una casa de toda comodidad situada á espaldas de la Catedral, nueva y propia de D. José Maria Alvarez, el que guste comprarla vease con el citado

Setiembre 2 v8 pb 6.

El que suscribe, hijo del pais y fundidor, ofrece al público sus servicios de los tres metales amarillo, bronce y estaño, de los que serán servidas las personas que gusten, con toda exactitud, y pueden ocurrir á la casa de Da Isidora Trino, barrio de Larcapata, contigua al tambo de Bárcena.

Francisco Salvatierra.

Setiembre 2—v8—pb6.

En la tienda de José Manuel de la Baquera calle del Comercio se venden los articulos siguientes á precios comodos.

Galon de oro y plata.
Franjas de id—id
Hilado de Oro.
Gusanillo de id.
Charreteras finas y otros objetos para los SS. oficiales del ejercito.

Setiembre 1.—

v1—pb—7.

Se halla en venta la Casa comunmente llamada del finado Sr. Canonigo Vidaurre, situada en la esquina espalda de la Catedral. La persona que quiera camprarla, podrá tratar con el que suscribe acerca su valor. Paz 1° de Septiembre de 1845

Tomas Gutierrez.

Setiembre 2—v8—pb7

IMPRENTA DE LA EPOCA.